

El Acta de Mondoñedo

Su discusión en el Congreso

Del «Diario de Sesiones» de la Cámara

Leído el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Mondoñedo (Lugo), proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria en dicho distrito, dijo el Sr. Lazcano: Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Lazcano: Había rogado, señores Diputados, al jefe ilustre del Gobierno tuviera la bondad de concurrir esta tarde a la Cámara. Indudablemente, atenciones preferentes se lo han impedido, y yo lo lamento, porque a él principalmente, habrán de dirigirse las observaciones que tengo que formular, no sólo en orden al informe del Tribunal Supremo, que ofrece particularidades especialísimas que luego he de recoger, sino al tratar de los antecedentes relacionados con esta elección, en que forzadamente he de tener que extenderme algo; porque, a pesar de la costumbre, del hábito adquirido ya por la Cámara; oyendo hablar de coacciones, de imposiciones, de atropellos y de violencias, creo que, a pesar de ese hábito, de esa costumbre, de haber oído tan repetidamente, tan machaconamente, insistir en esos extremos, lo que ha sucedido en el distrito de Mondoñedo pasa los límites de lo ordinario, y a pesar de la costumbre que se tiene de ir cosas de esta naturaleza, me permitirán los Sres. Diputados declarar que todavía hay algunas cosas que necesariamente han da producir impresión.

Desde los primeros días del cambio de situación política pude yo observar la predilección especial de que era objeto por parte del Gobierno. No se trata sólo de suspensiones de Ayuntamientos o nombramientos de alcaldes de Real orden, de suspensión de todos los concejales que tenían alguna simpatía por mí, sino que esto ofrece cierta particularidad especialísima; porque, por ejemplo, el alcalde de la capital, Mondoñedo, apenas tomó posesión de su cargo invitó—sustraigamos el verbo imponer o exigir—al secretario de la Corporación municipal que solicitara una licencia por enfermo, e inmediatamente, sin reunir la Corporación municipal, porque no lo ha hecho en cuatro meses; designó secretario accidental a una persona de la honorabilidad de un procurador de Vivero, del cual el Diputado ministerial Sr. Soto Reguera tuvo que pedir el procesamiento por delitos electorales y al que yo también tengo denunciado por los mismos delitos electorales a las autoridades judiciales de Mondoñedo. (El Sr. Soto Reguera: Es verdad.) Desearía que los señores taquígrafos hicieran constar que el Sr. Soto Reguera asiente a estas manifestaciones mías. (El Sr. Soto Reguera: Es verdad.) No fué esto solo; la misma suerte corrieron los Ayuntamientos de Foz, Lorenzana y Riotordo, a pesar de que yo, en los años que llevo representando este distrito en Cortes, no he tocado absolutamente a un solo Ayuntamiento ni a una sola Corporación.

Pero con respecto al Ayuntamiento de Lorenzana, he de llamar la atención de la Cámara sobre cosas muy interesantes. El gobernador que se designó para Lugo, persona muy afecta al señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que lo eligió diputado provincial, era indudablemente el más a propósito para una campaña de persecuciones, de violencias, de atropellos, de conculcaciones de la ley, aulógicas a las que aquí se han cometido. Y vamos a verlo. En el Ayuntamiento de Villanueva de Lorenzana suspendió a 10 de los 12 concejales, a título de que habían intervenido el año 1920 en un repartimiento de consumos, en el que no intervino la Corporación municipal; pero en cambio, dejó en sus cargos a dos concejales, de los cuales uno si lo era en el momento de hacerse aquel repartimiento. Parece que esto no tiene ninguna importancia; pues va a ver ahora la Cámara cómo se siguen desarrollando los su-

cesos. De esos 10 concejales, cinco habían sido elegidos en el año 1922; por consiguiente, no podía corresponderles ni la menor participación ni la menor responsabilidad por ese repartimiento. Inmediatamente, a ese señor gobernador, cuyas características son el matonismo, la bravura, la majeza, por así decirlo, se le ocurrió organizar una verdadera harca, que desde el primer momento empezó a imponer el terror en aquel Municipio; ha habido amigos a quien se le ha quemado la casa; a otros dos se les quemaron los pajaros; a uno le han descortezado los árboles y a otros se les ha arrasado las fincas, y en estas condiciones ha estado, viéndose el Ayuntamiento de Villanueva de Lorenzana, sin más motivo ni razón que la de simpatizar con la política que yo había hecho allí. Si esto era poco, en ese Ayuntamiento, en el que yo tuve una mayoría considerable en las anteriores elecciones, había que ver la manera de destruir esto, y no se le ocurrió otra cosa al señor gobernador que crear una Junta municipal del Censo. Os parecerá esto extraño, pero va a ver el Congreso lo ocurrido, pues así iremos aprendiendo, y quizá en sucesivas luchas podamos aprovechar todos estos procedimientos. Al jefe de esa harca (hoy procesado por todos esos hechos), se le ocurrió, al reorganizar la Junta de Reformas Sociales, que se le designase como vocal para presidir la Junta municipal del Censo. Y en efecto, se convocó a una reunión en la Casa Consistorial, a las cuatro de la tarde, para que se proceda a la elección por los patronos, y a las seis para que se proceda a la elección por los obreros. A las tres y media mis amigos se personan con un notario, y viéndose que a las cuatro no comenzaba aquello, preguntan cuándo empieza y les dice el que actuaba de presidente que todo estaba hecho, porque el reloj marcaba las ocho de la noche.

Por este cómodo procedimiento se designa un vocal de la Junta de Reformas Sociales para presidir la Junta municipal. Claro está que mis amigos entablaron ante el gobernador dos recursos contra un nombramiento hecho en esas condiciones, y copias de los recibos del Gobierno civil justificando la interposición de los recursos obran en el expediente electoral que aquí tengo. Dicho señor, conforme a la Real orden del Ministerio del Trabajo (base cuarta), nunca podía empezar a ejercer sus funciones mientras hubiera recursos pendientes contra su nombramiento. Además, hay acuerdo del Instituto de Reformas Sociales y, sobre todo, una circular, de 19 de marzo, de la Junta Central del Censo, que declara, como no podía menos, que esos nombramientos no pueden entenderse más que como una anticipación de los que han de efectuarse en 1.º de Octubre, y que jamás los vocales designados en esas condiciones podrán empezar a ejercer sus funciones hasta 1.º de Enero de 1924. Sin embargo, ese señor, de acuerdo con el gobernador, se posesionó ipso facto, por su propio derecho, él solo, de su cargo de presidente de la Junta municipal, y empezó a actuar como tal, con un secretario del Juzgado municipal accidental (procesado hoy también, porque resulta que esto le valió mil pesetas), nombrando vicepresidente a un concejal de los que había designado el gobernador al suspender el Ayuntamiento, por tanto un concejal interino, a pretexto de que el más antiguo, el que había tenido más votos, estaba suspendido en el cargo por el gobernador. Si no recuerdo mal, hay una Circular de la Junta Central del Censo que impide que se les prive de esos derechos, y repetidamente se ha declarado que no puede privarse de pertenecer a la Junta municipal a nadie por el hecho de existir una suspensión gubernativa, porque equivaldría a la facultad de suspender a las Juntas municipales. En todo caso, cesarán cuando sean objeto de procesamiento,

que allí no existió. Por lo dicho comprenderá la Cámara la importancia que puede tener para lo sucesivo, porque ha dado lugar a todas las complicaciones que han ocurrido en el Ayuntamiento de Villanueva de Lorenzana, a pesar de lo cual ya veremos cómo yo tenía votos más que sobrados para ser Diputado por el distrito de Mondoñedo. Por todos esos hechos, como quiera que en la suspensión de Ayuntamientos no se habían cumplido las prescripciones legales, ni tampoco se habían tenido en cuenta al hacer la designación de los sustitutos de los concejales suspendidos, puesto que no se habían hecho nombramientos a favor de los seis concejales más antiguos desde la publicación de la ley Electoral, yo formulé mis protestas, visité al Sr. Presidente del Consejo de ministros expándole las violencias que en aquel distrito se estaban desarrollando e indicándole que tenía confianza sobrada en que un hombre de su recto espíritu y de su gran concepto jurídico no podía amparar semejantes. Y el señor Presidente del Consejo de Ministros me replicó que, efectivamente, no quería esas violencias; pero me pareció, como después verá el Sr. Diputado, que mi visita fue como la señal para que esas violencias se acrecentaran, no sé si por indicación del propio Sr. Presidente del Consejo de Ministros o porque realmente las personas afectas a los grandes hombres públicos y que tienen que recibir la luz que ellos proyectan, entendieron ofensivamente que debía extremarse más la persecución de que venía siendo objeto persona tan modesta como la que en este instante os dirige la palabra. Yo formulé después de esa visita una querrela contra el señor gobernador civil de Lugo, fundada en esos hechos, que no se han desvirtuado porque no ha podido decirse nada en contra de los hechos, en que basaba el ejercicio de esa acción criminal. Pero resulta, señores, que el Tribunal Supremo es el único que no se enteró de que la suspensión gubernativa de Ayuntamientos, en período inmediatamente anterior a la elección, se hace con fines políticos, porque no me admitió la querrela, fundándose en que no está demostrado que la suspensión tuviera como finalidad preparar la elección y, por consiguiente, no resultaba justificado mi carácter de perjudicado. Claro está que esto no ha de impedir que yo formule otras que, tengo en preparación por los hechos de que ahora vais a enteraros.

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Villanueva de Lorenzana, constituida en la forma que dejó dicha la Junta municipal clandestina, ésta empezó a remitir al gobernador civil unas supuestas renuncias de dos de los presidentes, que habían sido nombrados para las Mesas electorales por la Junta legítima. Y en efecto, en el expediente hay actas notariales de las que resulta que esos mismos presidentes, a quienes se les supone dimisionarios, concurren a la Junta municipal y dicen que no han formulado tales renuncias. Uno de ellos manifiesta que se le ha conducido en un coche por el que se titula presidente de la Junta municipal, para que haga manifestaciones; pero que no ha renunciado, porque de hacerlo lo haría ante la Junta, y ante ella no renuncia, sino que significa su propósito de continuar ejerciendo el cargo. Y en cuanto al otro que se decía haber renunciado, manifiesta que no ha presentado la renuncia, y que acude a los Tribunales de justicia en demanda de la sanción necesaria a quien ha supuesto que la hubiera presentado.

Y mientras esta Junta clandestina, que así la califico y estima el Tribunal Supremo, sigue enviando al gobernador civil de la provincia (y el señor gobernador, propenso y fácil para complacer a estos señores, publica en el «Boletín Oficial») todo lo que quiere respecto a nombramientos que hace de los adjuntos y suplentes, yo tengo que estar sosteniendo en la Junta central del Censo una verdadera batalla, formulando tres recursos, denunciando a su autoridad la manera de ser y cómo cumple su deber el gobernador, que no publica los nombramientos de los presidentes legítimos hechos por la Junta legítima de Foz, que no publica los nombramientos de adjuntos hechos por la Junta municipal de Villanueva de Lorenzana. Y en efecto, la Junta central ordena a la provincial que la requiera. Se verifican esos requerimientos, y se excusa diciendo que no han llegado a su poder los nombramientos que se habían entregado con notario en las oficinas de Correos, recogiendo los oportunos recibos. Y, por sí faltaba poco, cuando se trató de hacer el segundo requerimiento—porque el señor gobernador de Lugo es hombre de ese temple—anunció al secretario de la Diputación, que lo es de la Junta provincial, que en el momento de ser requerido, se había ido a la casa de Cea, donde estuvieron ochenta y tantas personas, comiendo en mesas, y bancos, que facilitaban, por cierto, el Seminario de Mondoñedo.

En la Cámara hay personas que saben hasta qué punto esto es exacto. Todos los parlamentarios de Lugo saben que no hay la menor exageración en cuanto llevo dicho, y alguno, como mi querido amigo el señor Usera Bugallal, sabe que al denunciar a ese señor gobernador los delitos que se estaban cometiendo en Mondoñedo, dije: Me viene usted a decir que cometió delitos. Yo lo sé, pero le advierto que pienso seguir cometiéndolos. Yo apelo al testimonio de persona tan digna como el Sr. Usera Bugallal para que diga, efectivamente, es o no cierto cuanto acabó de manifestar. Ese señor gobernador, cuando yo me dispongo a acudir al distrito cumpliendo con mi deber, empieza a moverse y harca y todos los elementos terroristas de que podía disponer, porque esa es la táctica que había de seguir y les dije a mis amigos: Supongámonos que Lázcano no se atreviera a venir al distrito. Y al contestarle que estaba en Lugo y que me proponía ir a Mondoñedo al siguiente día, se le ocurrió decir que entraría a tiros en la ciudad. El sargento comandante jefe del puesto de Mondoñedo telegrafió diciendo que, como los elementos contrarios a mí, capitaneados por el alcalde, estaban preparando una manifestación que mis amigos no se hallaban dispuestos a consentir, era posible que hubiera un día de luto; advirtiéndome que no había más que con cuatro números y que creía insuficiente esta fuerza, y el gobernador dijo que no concentraba fuerzas de la Guardia civil, pero alguien le llamó la atención, indicándole muy sensatamente que debía tener cuidado con lo que ocurría en Mondoñedo, que la opinión pública estaba fijada en que sabían todos que era una cuestión personalísima del Presidente del Consejo de Ministros mi derrota y que si me ocurría algo en aquellos momentos, si a mí me sucedía en Mondoñedo me sucedía cualquier desgracia, pensaría en la responsabilidad que contraería. Entonces se le ocurrió al gobernador mandar dos números más de la Guardia civil. En este punto yo le debo gratitud, porque quizá con su actuación me proporcionó en Mondoñedo una apoteosis como no se recuerda, porque tres kilómetros antes de la población mis amigos, con un entusiasmo que no sabré agradecerles bastante, me cogieron en hombros y no me dejaron hasta las puertas de la casa en que fui a hospedarme.

No bastó esto. Nos aproximábamos a la elección, y el día 25 de Abril era necesario que, en cumplimiento de una orden del juez de primera instancia de Mondoñedo (a quien por cierto no conozco, y que fue nombrado en virtud de ascenso por el Ministro Sr. Conde de Romanones), se practicara una diligencia judicial. Para ello fueron el juez municipal y el secretario, acompañados de una pareja de la Guardia civil, formada por el sargento de Ribadeo, que estaba entonces allí en comisión, y un guardia de la misma Comandancia. Esa jarca creada por el gobernador de Lugo agredió a la Guardia civil, abrió la cabeza a uno de los números y lo desarmó; al otro le puso en situación apuradísima, y el juez y el secretario miágramente salvaron la piel. ¿Saben los Sres. Diputados qué medida se le ocurrió al gobernador de Lugo en trance de tal naturaleza para mantener el orden y salvar el prestigio del benemérito Instituto? Pues decir que la Guardia civil era la que perturbaba y mandar orden terminante de que se retirasen incluso los puestos permanentes del distrito hasta el día siguiente al de la elección.

Pero esto tiene otra agravante, otra particularidad más. A la vez que se hacía esto, se había contratado una partida de gente desalmada, de bravucones expulsados de la sociedad anarquista «La Colla», de estuadores del puerto de La Coruña, y esos fueron contratados a cinco duros diarios para que asistieran a la elección de Mondoñedo y, como delegados del gobernador, intervinieran en la elección. Se retiraba a la Guardia civil y se la sustitúa con esas gentes, con guardias de orden público de Monforte, y de Lugo y con agentes de la Policía gubernativa que iban a las órdenes del candidato, y que con éste se alojaron en la casa de Cea, donde estuvieron ochenta y tantas personas, comiendo en mesas, y bancos, que facilitaban, por cierto, el Seminario de Mondoñedo.

(Continuando)

caso de que le hicieran nuevo requerimiento, tanto a él como al presidente de la Audiencia los metería en la cárcel.

En la Cámara hay personas que saben hasta qué punto esto es exacto. Todos los parlamentarios de Lugo saben que no hay la menor exageración en cuanto llevo dicho, y alguno, como mi querido amigo el señor Usera Bugallal, sabe que al denunciar a ese señor gobernador los delitos que se estaban cometiendo en Mondoñedo, dije: Me viene usted a decir que cometió delitos. Yo lo sé, pero le advierto que pienso seguir cometiéndolos. Yo apelo al testimonio de persona tan digna como el Sr. Usera Bugallal para que diga, efectivamente, es o no cierto cuanto acabó de manifestar. Ese señor gobernador, cuando yo me dispongo a acudir al distrito cumpliendo con mi deber, empieza a moverse y harca y todos los elementos terroristas de que podía disponer, porque esa es la táctica que había de seguir y les dije a mis amigos: Supongámonos que Lázcano no se atreviera a venir al distrito. Y al contestarle que estaba en Lugo y que me proponía ir a Mondoñedo al siguiente día, se le ocurrió decir que entraría a tiros en la ciudad. El sargento comandante jefe del puesto de Mondoñedo telegrafió diciendo que, como los elementos contrarios a mí, capitaneados por el alcalde, estaban preparando una manifestación que mis amigos no se hallaban dispuestos a consentir, era posible que hubiera un día de luto; advirtiéndome que no había más que con cuatro números y que creía insuficiente esta fuerza, y el gobernador dijo que no concentraba fuerzas de la Guardia civil, pero alguien le llamó la atención, indicándole muy sensatamente que debía tener cuidado con lo que ocurría en Mondoñedo, que la opinión pública estaba fijada en que sabían todos que era una cuestión personalísima del Presidente del Consejo de Ministros mi derrota y que si me ocurría algo en aquellos momentos, si a mí me sucedía en Mondoñedo me sucedía cualquier desgracia, pensaría en la responsabilidad que contraería. Entonces se le ocurrió al gobernador mandar dos números más de la Guardia civil. En este punto yo le debo gratitud, porque quizá con su actuación me proporcionó en Mondoñedo una apoteosis como no se recuerda, porque tres kilómetros antes de la población mis amigos, con un entusiasmo que no sabré agradecerles bastante, me cogieron en hombros y no me dejaron hasta las puertas de la casa en que fui a hospedarme.

No bastó esto. Nos aproximábamos a la elección, y el día 25 de Abril era necesario que, en cumplimiento de una orden del juez de primera instancia de Mondoñedo (a quien por cierto no conozco, y que fue nombrado en virtud de ascenso por el Ministro Sr. Conde de Romanones), se practicara una diligencia judicial. Para ello fueron el juez municipal y el secretario, acompañados de una pareja de la Guardia civil, formada por el sargento de Ribadeo, que estaba entonces allí en comisión, y un guardia de la misma Comandancia. Esa jarca creada por el gobernador de Lugo agredió a la Guardia civil, abrió la cabeza a uno de los números y lo desarmó; al otro le puso en situación apuradísima, y el juez y el secretario miágramente salvaron la piel. ¿Saben los Sres. Diputados qué medida se le ocurrió al gobernador de Lugo en trance de tal naturaleza para mantener el orden y salvar el prestigio del benemérito Instituto? Pues decir que la Guardia civil era la que perturbaba y mandar orden terminante de que se retirasen incluso los puestos permanentes del distrito hasta el día siguiente al de la elección.

Pero esto tiene otra agravante, otra particularidad más. A la vez que se hacía esto, se había contratado una partida de gente desalmada, de bravucones expulsados de la sociedad anarquista «La Colla», de estuadores del puerto de La Coruña, y esos fueron contratados a cinco duros diarios para que asistieran a la elección de Mondoñedo y, como delegados del gobernador, intervinieran en la elección. Se retiraba a la Guardia civil y se la sustitúa con esas gentes, con guardias de orden público de Monforte, y de Lugo y con agentes de la Policía gubernativa que iban a las órdenes del candidato, y que con éste se alojaron en la casa de Cea, donde estuvieron ochenta y tantas personas, comiendo en mesas, y bancos, que facilitaban, por cierto, el Seminario de Mondoñedo.

(Continuando)

La biografía de este insignie prelado nos la da hecha el P. Flores con las siguientes palabras que tomamos del tomo XVII de su monumental «España Sagrada»:

«La villa de Junquera de Ambía, del Obispado de Orense, fué patria de don Fr. Andrés Cid Fernández de San Pedro. Inclínose al estado de religión y acogió la del melillo P. San Bernardo en el insignie monasterio de Sobrado. Siguió los estudios con tanta aplicación y aprovechamiento, que llegó a ser Catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, donde lo conoció el Sr. Ambrósio. Su religión le honró con hacerle general, el rey con presentarle para nuestra Iglesia en el año de 1728. Tomó posesión en 12 de febrero de 1729. Gobernó con la paz y dulzura que le era natural. Sobresalía en la clemencia, la compasión y misericordia con los pobres. Pero le agobiaron los negocios, pues casi puede decirse que no vivió más que cuatro años, pues los dos siguientes los tuvo muy postergados, en fuerza de una gran debilidad que con la continuación de los estudios, ejercicios

PAGINAS DEL DIA

Trónica y burlesca

No puede concebirse nada más pintoresco que la eterna y simbólica paradoja de Marruecos. Cuarenta y ocho horas ante los ojos de la manzana del 5 de junio/febreabrado de tranquilidad completa en nuestra zona de Protección, Cuarenta y ocho horas después... no quedará novedad alguna en plazas y posiciones... si supiéramos eso...

Y días pasados, precisamente cuando el medio Madrid acudía a rendir tributo al postre nomenclástico de admiración y devoción al héroe de Uzi-Azza, apela, etc. Alto Comisario, en telegrama, henchido de unión patriótica, la piadosa memoria del costurero, que con el alfiler de la UZU es que alijada oír que me rezan...

Un extremamiento de nervios ni siquiera que demande la atención de los espasmos y posiciones...

De vez en cuando silvan sobre nosotros tras avanzadas súplicas de los que proyecta y media por los barridos sombríos un nuevo monón de mairures, arrojados en holocausto de una patria que trae fauces de guerra y labios de vampiro; pero, ¿eso qué es? Sañudo de Cuba fué mucho más y pasó al olvido. Y esto pasará también. Cayó una inmensa vergüenza y nadie se acuerda de ella. Veréis cómo nadie se acuerda de Annual tan pronto comienzan los grandes torneos de retórica en el Parlamento.

Digo mal. Hay unos cuantos miles de hogares sobre los cuales flota la sombra de la viudez y de la orfandad. En esos días que perdurará el recuerdo y con el recuerdo la maldición. Pero nada más unos granitos de arena perdidos en la inmensidad del desierto, unas gotas de llanto amargo que tiemblan sobre pupilas hermosas evocando las tumbas lejanas y el corazón de la vieja España, de la España hidalga, de la España gloriosa de conquistadores y aventureros, que busca un ruego amable y silencioso donde latir a solas.

La pesadilla angustiosa, la visión de la vida y trágica de la tierra africana, con su eterna y repugnante perenne de vidas españolas, sólo tortura a unos cuantos hijos que han quedado sin padre y a unos cuantos padres que han quedado sin hijos. El resto de los ciudadanos hallan fácil lenitivo en el estruendo de la vida. Mientras haya mentideros políticos que entretengan las horas monótonas del día y cabarets que amenicen las horas románticas de la noche, el drama, espeluznante que se desarrolla más allá del Estrecho es algo que sirve de excitante a los espíritus atetizados en el sopor de la vida nacional.

Como a Pintos sugirió Silvestre, como a Primo de Rivera sucedió González...

El Colegio de la Sagrada Familia dará a sus acogidos clases de Primera y Segunda enseñanza y las carreras del Magisterio, Sacerdocio, oficios manuales u otras facultativas, especiales y profesionales.

Indudablemente esta institución benéfica, dada la importancia que tiene y los fines que persigue, humanitarios y caritativos en extremo, ha de contar con la más decidida y ateneada protección de todos.

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos a precios muy económicos.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. REINA NUM. 4. BAJO. Horas de caja: De 9 y 12 a 2 y de 4 a 5. CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS. Casa fundada en 1776. Capital diez millones de pesetas.

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NUM. 4. BAJO. Horas de caja: De 9 y 12 a 2 y de 4 a 5. CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER.

SALTO DE AGUA

Para una Central Hidro-Eléctrica en construcción, aceptaría socio formal con 245.000 pesetas pudiendo trabajar en septiembre, garantizándole un interés líquido no inferior al 14 por 100 anual. Urge operación. Dirigirse a J. BLONSO, Laraco. (ORENSE)

El proyecto de Ley sobre uso de armas

Conveniencia de su estudio

Parece ser que en breve el ministro de la Gobernación llevará a las Cortes un proyecto de ley referente al uso de armas...

La Revista Técnica de la Guardia Civil, meritisima publicación mensual de la benemérita, que con tanta y extraordinaria competencia dirige el teniente coronel de dicha Corporación D. Pedro Serrano...

Si la ley es vaga o poco clara, si sus mandatos no son hijos del convencimiento íntimo de las necesidades a que ha de subvenir, si fluctúa en la duda...

Al real decreto de 15 de septiembre de 1920 se hicieron en dos años más de veinte reales órdenes aclaratorias...

Hay que diferenciar en penalidad al que lleva una pistola, por que se la ha regalado un amigo...

La base de ejecución de la ley, ha de ser la Guardia Civil. Piénsese en que lleve a ella de modo que no haya incongruencias derivadas de la falta de estudio...

Hágase cuanto sea posible para que los descuidados o ignorantes no incurran en grave penalidad. Y hágase para los que sean confumaces en llevarlas, que el uso constituya un delito...

Confíemose en el ministro de la Gobernación o en las Cortes.

Los éxitos policíacos

Durante las fiestas en honor de los Regulares de Madrid, ocurrió un incidente cómico, que hasta ahora no ha sido conocido...

Protagonista del hecho ha sido el diputado por Quiroga señor Eladio, fiscal del Tribunal Supremo, al cual la Policía le dio la bienvenida confundido con un anarquista peligroso...

El señor Eladio preguntó a un guardia donde estaba instalada la tribuna de los diputados, y como ya estuviese llena, permaneció delante de la tribuna regia, con otras personas que tampoco habían podido ocupar su sitio...

A poco de estar allí, varios agentes de Policía le hicieron objeto de estrecha vigilancia, hasta el punto de darse cuenta el señor Eladio...

Varias inspecciones y jefes se acercaron también. Un policía, al fin, se le acercó y le preguntó qué hacía allí...

El señor Eladio se quedó estupefacto, y le habían confundido con un anarquista...

Hubo sus explicaciones. A poco el subdirector de Orden público, señor De Jua a la salubridad atentamente, después de haber presentado al señor Eladio sus excusas el agente que le interrogó...

Ya se habla por ahí de un regalo de jefes de honor para la Policía madrileña de la que el señor De Juana es subdirector...

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 13 junio de 1923

Table with columns for 'VALORES' and 'CAMBIOS'. Includes items like Interior 4 por 100, serie F, and París vista.

Política

La jornada de hoy en la alta Cámara.—El suplicatorio contra Berenguer.

No hace falta decir que los comentarios del día en círculos y tertulias giraron en torno al suplicatorio concedido por el Senado para procesar al general Berenguer...

Por unanimidad

Se ha reunido la comisión designada para entender en el asunto del suplicatorio...

Deliberó largamente. Creíase por esto que habría discrepancias de criterio entre los individuos que la componían...

Se acordó la concesión del suplicatorio de acuerdo en absoluto con la proposición presentada a la Cámara...

Sábese también que está redactada la fórmula en iguales o muy parecidos términos a la de la legislación anterior...

La firma de Guerra

Esta mañana estuvo en Palacio el ministro de la Guerra, Sr. Aizpuru. Momentos después de regresar del regío alcázar fué interrogado en su despacho por los periodistas que hacen la información de su departamento...

Dijoles que había despachado brevemente con el Rey.

Añadió que había sometido a la firma de éste varios decretos.

Uno de ellos, admitiendo la dimisión al comandante general de Ceuta Sr. Vallejo.

Como es sabido, funda éste su dimisión en motivos de salud.

Se le nombró para sustituir al general Vallejo, al general de división D. Manuel Montero Navarro.

Además, sancionó el monarca otras dos disposiciones concediendo el ascenso inmediato al teniente coronel Sr. Núñez de Prado y al teniente D. Alfonso Reyes.

Lo de las responsabilidades. El propósito del Ateneo.

Paulatinamente va acentuándose en esta Corte la idea de organizar una manifestación monstruosa contra la conjura de elementos que a todo trance pretenden dejar impunes las responsabilidades que tienen por depurar acerca de la tragedia de Marruecos...

Esta idea ha partido de significadas personalidades del Ateneo.

Hasta ahora fué confundiéndose la realización de este propósito, en espera de los acontecimientos políticos, pero caso de que la conjura impunita continúe, muy pronto será una realidad el pensamiento de los ateneístas iniciadores de la campaña...

La situación en Barcelona.—Lo mismo.

El ministro de la Gobernación di-

jo a los periodistas que hacen la información de su departamento que las noticias oficiales recibidas hoy de la ciudad condal no acusaban novedad alguna.

La situación allí es la misma.

La huelga de transportes

Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de transportes, pero cree el ministro en su próxima solución, en virtud de la fórmula de arreglo que han prometido presentar los patronos y que espera de un momento a otro.

Conferenciando

Esta mañana conferenciaron largamente los ministros de Guerra y Marina Sres. Aizpuru y Aznar. Trataron de asuntos diversos de sus departamentos.

Uno y otro fueron interrogados por los periodistas.

Dijeron que no se habían ocupado para nada de asuntos políticos.

Audiencia en Palacio

Esta mañana concedió audiencia Su Majestad el Rey.

Acudieron a cumplimentar al Soberano varias personalidades, entre ellas el marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas.

Este dijo a la salida de Palacio que no había tratado con el Rey de asunto político alguno.

Mi visita—añadió—fué de puro cumplimiento, puesto que solo vine a esta Corte con el propósito de permanecer algunos días que consagrare al arreglo de asuntos puramente personales.

En el ministerio de la Guerra.—Sin noticias de una dimisión.

Circuló con insistencia el rumor de que había presentado su dimisión el jefe del Amalato, Dris-el-Riffi.

Este rumor fué acogido por algunos periódicos.

Banco Herrero. CAPITAL: Pesetas 15.000.000. Domicilio social: OVIEDO. Sucursales: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sania de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia). Próxima apertura: Pravia. Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C., fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Los informadores del ministerio de la Guerra interrogaron acerca del particular al subsecretario de aquel departamento.

Dijoles que carecía en absoluto de noticias que confirmasen tal rumor.

Sólo sé de ello—añadió el señor Bermúdez de Castro—lo que publican algunos diarios.

Lamentóse de que en las columnas de la prensa fuesen acogidas y propaladas tales especias.

Invocó la necesidad de que se proceda en este orden de informaciones con gran prudencia, pues temía de noticias que tienden a desorientar a la opinión y producen por consiguiente notorios perjuicios.

Pasiones desencadenadas

Las noticias de Marruecos—siguió diciendo el subsecretario del ministerio de la Guerra—son realmente un hormiguero de pasiones y un pleito constante de intereses bastardos.

Propálanse a troche y moche las especias más absurdas y ello es causa de que en la opinión se siembren inquietudes, recelos y zozobras que no tienen razón de ser.

Hay que proceder con mucho aplomo, contribuyendo con un silencio prudente a la obra patriótica del Gobierno.

Bergamín y Sánchez Guerra.—¿Se solucionará el pleito?

A última hora de la tarde pudieron los periodistas abordar al señor Bergamín.

Le interrogaron acerca de su supuesto propósito de separarse del partido conservador, especie que circuló con insistencia, fundándose en su disgusto con el jefe del mismo Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Bergamín desvaneció tales rumores.

Dijo que había invitado al señor Sánchez Guerra a publicar un decálogo, que fuese algo así como el compendio de los principios fundamentales del partido, con el fin de saber a qué atenerse.

Después celebró una detenida conferencia con aquél.

De la entrevista sacó el Sr. Bergamín el convencimiento de que no será difícil que ambos lleguen a un acuerdo.

Sin embargo, éste depende de alguna otra conferencia que habrán de celebrar en breve.

Cree el Sr. Bergamín que el pleito puede darse por solucionado.

Las Cortes

Senado

A las 3,35 se abre la sesión. Preside el conde de Romanones.

Hace uso de la palabra Ubierna para dirigir un ruego, sobre la necesidad de estudiar un medio de evitar la existencia del excesivo número de empleados que el presupuesto sostiene.

Orden del día

Pide la palabra Maestre. Comienza su discurso, entonando un himno al valor y sacrificio de nuestros soldados en Africa, que tanto demuestran su amor a la patria.

Dedicó alabanzas al Sr. Valenzuela, cuyo recuerdo, a la vez que entristece el ánimo, aviva el amor patrio.

Pide al Gobierno, se pongan en claro tres cosas.

1.º El vergonzoso asunto del rescate.

2.º La política que se ejerce en Melilla.

3.º Las relaciones del Gobierno con el Raisuni.

Dice que el dinero entregado a Abd-el-Krin, solo sirve para facilitar su acción en contra nuestra.

Con él, compró armas, municiones y toda clase de pertrechos de guerra; con él consigue la atracción y sostenimiento de combatientes, y con él atiende a servicios como la construcción de hornos a fin de que los suyos no carezcan de pan.

Lee cartas de varios jefes de kábilas afectas a España que censuran la actitud política española y se quejando estos hechos.

Pregunta si es cierto que dimitieron Dris-el-Riffi y Dris-Ben-Said.

Alba contesta «Si y no».

obstáculo en acceder a lo solicitado por el Sr. Maestre por cuanto la discusión del mensaje obstaba para ello.

Alba manifiesta que no podía por menos de recoger las censuras que se acaban de dirigir al gobierno de que forma parte.

El elogio hecho del Raisuni no constituye más que una diatriba en favor de este moro de la zona oriental a fin de lograr un efectismo.

Dice que las acusaciones no tienen otra base en que apoyarse que varias cartas de moros y sueltos y gacetillas de periódicos que no hacen otra cosa que causar grave daño al país en cuestiones tan delicadas como la de Marruecos en donde España tiene comprometida su existencia.

En cuanto a las censuras que por el rescate de los prisioneros se le dirige, no puede decir otra cosa sino que no se ha hecho más que seguir las huellas de «Gobiernos» anteriores.

No se podría obrar de otro modo. Maestre manifiesta que si se obró así fue por razones que el Gobierno ocultaba.

Alba contestó diciendo: «Pero no de honor S. S. que el rescate con la mediación del Raisuni, hubiera costado no cuatro millones sino cinco».

Maestre: «Preferible hubiera sido darlos y no se hubiera pasado por la vergüenza de la bahía de Alhucemas».

Alba continúa diciendo que esas son palabras sonoras y que el mal radica precisamente en el afán de buscar esos efectos.

Yo me hago responsable de esos hechos y me someto a que S. S. pida un voto de censura contra mí.

La Junta que al atacar la obra del Gobierno, se limitan a criticar exclusivamente, sin manifestar su opinión de si conviene a España en Marruecos el protectorado civil o la acción militar.

Protesta de que en toda discusión se usa la palabra «negocio» que no tiene otro efecto que hacer nacer suspicacias.

Maestre: «No he dicho eso».

Alba: Si no lo ha dicho, se deduce al hablar de agencias de minas, como si ofendiera a España que los moros especíen en ellas.

Sería de desear que éstos denunciaran minas en abundancia, de este modo y mientras esto hacían no dispararían tiros.

A mi no me afecta esto; yo que no soy ni abogado, ni accionista ni consejero de ninguna compañía minera.

Recojo todos los cargos que me dirijan y afirmo que lo hecho está indicado en el programa que me tracé en la política a seguir en Africa.

Alhucemas—Esta es la del Gobierno.

Alba recoge a continuación las manifestaciones referentes a la muerte de Valenzuela.

Hace suyos también las alabanzas que Maestre dirigió al héroe de Tizzi-Azza.

Lamenta que altas mentalidades recojan la especie de que las armas fueran facilitadas por el Armei.

Lee un telegrama del alto comisario Sr. Silveira, en el que invita a ir a Marruecos a convenirse de la falsedad de muchas afirmaciones gratuitas.

Se duele de que haya periódicos que propalen noticias que no hacen más que desorientar, a la opinión y causar grave daño a los intereses nacionales.

Termina diciendo que no es despreciable la actuación de los elementos civiles, que contemplan la labor del ejército.

El conde de la Mortera dice que nada tiene que rectificar de sus manifestaciones.

Maestre rectificó y dice que el señor Alba nada ha desvirtuado de sus afirmaciones y que si, solo ha tratado de producir un efecto de galería.

Alba también rectificó.

Interviene Royo Villanova: quien canta un himno de alabanza a nuestro sufrido ejército de Africa.

Pide que se le dote de medios suficientes para que sus éxitos, sean efectivos y permanentes y dice que es preciso hacer una división en el elemento militar, separando a un lado los que contribuyen con su sangre, luchando en Africa y a otro los que pasean tranquilamente se pasean por Madrid.

El Ministro de la Guerra, habla para dar en nombre del ejército las gracias al orador, por las frases de lo que acaba de pronunciar para el elemento armado.

Se acuerda a continuación que el Sr. Maestre continúe en el uso de la

palabra para continuar su interpellación sin perjuicio de aplicar en lo sucesivo el reglamento; con toda rigurosidad.

Este limita a quince minutos el tiempo que puede emplearse para alusiones.

Se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3 y 35. Preside el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Nótase gran desanimación en la Cámara.

Están vacíos muchos escaños y obsérvase la presencia de menos público que estos últimos días en las tribunas.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública, Sres. Villanueva, Almodóvar del Valle y Salvatella.

Ruegos y preguntas

El Sr. Prieto (D. Indalecio) hace al Gobierno algunas preguntas relacionadas con Marruecos.

Contéstale el presidente de la Cámara diciendo que como no está presente el ministro de la Guerra debe aplazarse el asunto para cuando éste se halle en el banco azul.

El Sr. Prieto accede.

Or den del día

Se procede a la elección de los señores senadores que han de componer la comisión destinada a entender en la concesión del suplicatorio para procesar al ex-alto comisario de España en Marruecos general Berenguer.

También es elegida la comisión de inspectores de la Deuda.

Los señores Iglesias (D. Emiliano) y Vincenti tratan de asuntos relacionados con la ría de Vigo.

Dialogan largamente los dos oradores.

El presidente les llama al orden varias veces.

El ministro de Fomento contesta a los dos diciendo que todas aquellas obras que redundan en beneficio público, cuentan siempre con el Gobierno.

Promete estudiar detenidamente el asunto y adoptar las soluciones que más se armonicen con los intereses de aquel hermoso puerto gallego, uno de los más importantes de España—dice—y uno de los que más atención demandan por parte de los Poderes públicos.

Rectifica el Sr. Vincenti diciendo que no considera al Sr. Iglesias con títulos para inmiscuirse en cosas relacionadas con la provincia de Pontevedra.

Quiere rectificar también el señor Iglesias, pero el presidente de la Cámara corta el debate.

Suspéndese la sesión. Al reanudarse procedese al sorteo de las secciones para el despacho ordinario y levántase acto seguido.

La iglesia de la Nova

Una suscripción popular

La Junta Parroquial de Santiago, de esta ciudad; hace poco constituida como recordarán nuestros lectores, y de la que forman parte el Alcalde Sr. López Pérez, el Delegado de Hacienda Sr. Sales Montoto, y los Sres. Pardo Reguera, Cora y Cora, Pedrosa Ulloa (D. José), Pérez Varela, Belón Ventosinos, Peñó (D. Félix), Saiz (D. Ramón), Sánchez Amandi, Pozzi, Rodríguez (D. Claudio), Graña y Pérez de Guera bajo la entusiasta presidencia del Sr. Cura, D. Rogelio Vázquez Gesto, en una de sus últimas reuniones acordó acudir a cuantos medios se crean convenientes para terminar de una vez las obras de la Nova, necesidad urgente para que de consumo demandan las exigencias del culto divino, el ornato público, los retirados y legítimos anhelos de la opinión y hasta el mismo buen nombre de Lugo.

Animado del mejor espíritu la Junta se halla dispuesta a no regatear actividad ni constancia hasta conseguir que dichas obras se concluyan en el más breve plazo posible.

A este fin y como primera medida, se propone abrir una suscripción pública, en la que es de esperar no deje de figurar ni un solo lucense rico o pobre aportando cada uno su óbolo ya que deseo unánime del pueblo es ver completamente reconstruida la hermosa iglesia de la Nova, uno de nuestros más importantes templos.

Dividiendo la ciudad en zonas y comenzando por las calles incluidas en la demarcación de la parroquia de Santiago, uno de estos días, comisiones de la Junta, recorrerán las casas de los vecinos todos, recabando su concurso y solicitando sus limosnas.

La Junta inicia la suscripción, con la

BANCO DE LA CORUÑA. Capital diez millones de pesetas. Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía. El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las bretas mediante sorteo. En Lugo, calle de la Reina, núm. 11.

COMUNION DE JOSE PASTOR. BARRQUEROS. CASA FUNDADA EN 1776. La Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vivero—El Ferrol. Participan a su distinguida clientela la apertura de una Agencia en Sarría (Lugo).

¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada. Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

AYER Y HOY

Noticias oficiales

cantidad de mil quinientas pesetas y de esperar es que el católico vecindario de Lugo responda como siempre al llamamiento que se le hace, supliendo lo que no es dable aguardar de las consignaciones oficiales, tan pobres en cuanto se refiere a la reparación de templos.

El tenor Sotuela

Acontecimiento artístico en el Círculo de las Artes

Como saben nuestros lectores por los programas de mano que oportunamente se repartieron, esta noche a las siete y media dará un concierto en el salón de fiestas de la popular sociedad Círculo de las Artes el aplaudido y celebrado tenor D. David Sotuela, acompañado al piano por el profesor señor Sarriena.

David Sotuela es hijo de lo más típico y enxebre de la provincia. Nacido en las fragosas montañas de Cauré, conserva en el fondo de su alma de ar-

tista la visión de aquellas tierras genuinamente gallegas y siente la rústica poesía de los campos nativos, imprimiéndola, mimosa y dulce en los aires de sus *aiálals* inconfundibles.

Sotuela es, además, de un gran cantante, un hombre muy modesto. El mismo confiesa con ingenuidad encantadora que aprendió música y canto mientras se ganaba la vida fregando platos en Madrid, después se consagró al teatro; tuvo contratas ventajosísimas; figuró como parte saliente de varias compañías de ópera, actuó en varios coliseos de América y de España, y fué aplaudido de los públicos y de la crítica.

Esta noche cantará en el Círculo obras de tan positivo mérito como «A la luz de la luna», canción napolitana, el «Atrio» de la ópera «Payasos» y «La partida», además de algunos trozos de música regional, acompañado a la gaita por el conocido gaitero de nuestro cuarteto, Sr. Sanjuan.

Sabemos que hay gran interés por escuchar al Sr. Sotuela y que el concierto de hoy habrá de ser un verdadero éxito.

Por anticipado lo celebramos.

Reunióse ayer la comisión de festejos, con objeto de cambiar impresiones acerca de la fiesta automovilista anunciada para el domingo próximo.

Parece que está despertando verdadero entusiasmo y que hay ya varios inscriptos para tomar parte en ella.

La comisión continuará reuniéndose a fin de ultimar detalles que se darán a conocer al público por medio de la prensa.

Han salido para Arbo (Barcelona, en la provincia de Pontevedra) el coronel de caballería D. Eugenio Macía Vázquez, con su esposa e hijo, con el triste motivo del inesperado fallecimiento de su hermana política la Sra. D.^a Visitación Valado López, viuda de Sarmiento, tía política también del que fué digno juez de 1.^a instancia de esta capital don Joaquín Sarmiento.

A los señores de Macía, lo mismo que a todos los familiares de la finada acompañamos en su justo dolor por la sensible pérdida que hoy experimentan.

Ha salido para Lérida, a cuya Audiencia fué destinado, el Sr. D. José Badia, que formaba parte de la de Lugo, y el cual estuvo estos días en Santiago con objeto de despedirse de sus familiares los señores de Poch y Varela Radio.

El lunes fué recibido en Audiencia por Su Majestad el Rey el ex-diputado a Cortes por Mondoñedo, nuestro querido amigo D. Felipe Lazcano y Morales de Setién.

Hoy, en cumplimiento del precepto legal, debe reunirse en la Audiencia la junta provincial del Censo, con objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales por los distritos de Chantada-Sarria y Mondoñedo-Ribadeo.

Ha regresado de La Coruña nuestro querido amigo el oficial primero de la Diputación y presidente de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, D. Indalecio Varela Lenzano, a quien damos nuestra más afectuosa bienvenida.

Falleció ayer en esta capital el ex-concejal de nuestro Ayuntamiento D. Angel Castro Peinó, persona que gozaba de bien ganadas simpatías y de sinceros afectos en cuantos se honraron con su trato. A toda su afligida familia acom-

pañamos muy de veras en su profundo dolor por pérdida tan irreparable; a la par que rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Celebróse ayer tarde la procesión en honor de San Antonio, la que resultó por extremo brillante.

Fueron muchas las personas que concurrieron a ella, predominando el sexo femenino. Grupos de preciosas niñas, vestidas de blanco, rodeaban la imagen de la Purísima y marchaban detrás de la del bendito Santo de Pádua.

La religiosa manifestación, digna de nuestro pueblo y de la devoción que en él se guarda a San Antonio, presidianla las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y cerraba el cortejo la banda de Zamora y fuerzas del mismo Regimiento.

Fuó, en suma, un éxito completo para los RR. PP. Franciscanos, por el orden y acierto que presidió hasta en los menores detalles de la tradicional procesión de San Antonio.

Hállase gravemente enferma en Bembibre (León) la Sra. D.^a Laura Tuñón, que residió algún tiempo en Lugo en compañía de su hija doña Sila González Tuñón, maestra de la escuela de párvulos de esta capital y hoy directora de la del Hospitalillo de Santiago.

Muy de veras deseamos el completo alivio de la enferma, a cuyo lado acudid, para atenderla y cuidarla en su dolencia, su hija D.^a Sila.

Ha sido obsequiado en Santiago con un banquete, por su último triunfo literario en el concurso abierto por la revista valenciana *Rosas y Espinas*, nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa local don Jesús Fernández González, natural de Chantada y actualmente reductor de *El Eco de Santiago*.

De todo corazón nos asociamos al homenaje tributado al distinguido compañero, cuyo éxito consideramos como propio.

Salieron para Foz, el culto maestro nacional de aquella villa, nuestro querido amigo y colaborador, don Ramón Salgado Toimil y el acreditado comerciante de la misma localidad, también estimado amigo nuestro, D. Constantino Vázquez. Feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Sr. Blanco y González-Fariña, competente funcionario de la sucursal del Banco de España en Barcelona.

CORREOS

Hasta el día 9 de Julio próximo se admiten proposiciones en la Administración principal de Correos de esta capital y en la estafeta de Ribadeo, optando a la contrata de transporte diario de la correspondencia, en carruaje, entre la oficina del ramo de Ribadeo y su estación férrea, bajo el tipo de 750 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se halla depositado en las oficinas expresadas, verificándose la apertura de los pliegos presentados el día 14 del citado mes de Julio a las once horas.

JUDICIALES

El juzgado de primera instancia de Lugo emplaza por término de nueve días a José y Andrés Pérez y Pérez, a los que fueron del lugar de la Ferredora y ausentes en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en los autos de un juicio de menor cuantía que se sigue en dicho juzgado.

Para que comparezca ante la Audiencia provincial a las sesiones de un Juicio oral en causa por disparo y lesiones, hállese citado por el juzgado instructor de Ribadeo, Pedro Palacios Piedrafito, Luis Alvarez Cancio, Luis Suárez Couto, José Cancio González y Constantino Villarino López.

El juzgado de primera instancia de Viveiro cita a Juan María Lameiras Rivas, vecino que fué de Galdó y hoy ausente en la Argentina; José Fernández, sin segundo apellido, vecino que fué de Bravos, hoy en la república de Cuba; Valentina Holgado, Morón, esposa de un contratista de obras que tuvo su residencia en Galdó y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan en clase de testigos ante la Audiencia provincial en una causa por homicidio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección general de primera en-

señanza ha dispuesto que la provisión interina de escuelas se rija por la anterior hasta nueva orden, sin perjuicio del artículo 107 del nuevo Estatuto.

MILITARES

Visita la frecuencia con que son utilizados los voluntarios de un año durante el tiempo de su compromiso en cometidos que los distraen de su especial misión, cual es la preparación e intensa instrucción que les capacite en el breve período de tiempo, de su paso por las filas, para responder a la que en su día como oficiales de complemento se le ha de confiar, se dispone que se recierre a las autoridades militares el más exacto cumplimiento de cuanto preceptúa la Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, posterior que la modifican, y, en su consecuencia, no se ocupe a los voluntarios de un año en otros cometidos que los que les capacitan para el mando y sin que por el desempeño de servicios de régimen interior pueda excusar este personal su asistencia cotidiana a las Academias e instrucciones de todas elases.

A fin de que comparezca a justificar la excepción legal propuesta el mozo José Simón Carreira, natural de la parroquia de Ferreira, comprendido en el actual reemplazo y declarado útil por la Comisión mixta de reclutamiento, se cita por el ayuntamiento de Palas de Rey, advirtiéndole que, de no presentarse en el plazo de quince días, será declarado soldado.

Observaciones verificadas en el día 13 de Junio de 1923:

A las nueve de la mañana altura barométrica, 730 grados y 5 décimas. A las tres de la tarde, 730 grados y 2 décimas. Temperatura máxima al sol, 32 grados y 7 décimas. A la sombra, 21 grados y 3 décimas. Viento del N. y N. E. y viento Norte.

Noticias provinciales

BECERREA

La contrastación anual de pesas y medidas tendrá lugar, por lo que al partido de Becerreá se refiere, en la villa-capital del mismo los días 3 y 4 del próximo julio.

INCIO

El inspector de 1.^a Enseñanza D. José del Peso Sodelano ha pasado tres o cuatro días en este municipio girando visita a las escuelas de la zona de su cargo.

Sin el menor incidente se han celebrado las elecciones de diputados provinciales, habiendo obtenido mas de un millar de votos los Sres. Saco Pradeda, García Fernández, Macía Vázquez y Valladares González.

Se nota ya desde hace unos días la llegada de agüistas, de las llamadas «catalinas», que adelantan la temporada con fines del mas refinado espíritu financiero.

Ha sido concedida permuta para una escuela castellana al maestro de Ferrería en este término D. Terenciano Martín.

MONFORTE

En la secretaría del ayuntamiento se halla expuesto al público por el plazo de ocho días el padrón de cédulas personales de este término municipal para el año económico de 1923-24.

NAVIA DE SUARNA

El domingo último se celebró en esta villa la feria mensual de costumbre, observándose baja en los precios del ganado vacuno, lo mismo que en los huevos y carnes saladas.

Entre los muchos forasteros que concurrieron a la feria, hemos tenido el gusto de saludar a D. Antonio Ron, de Lugo; D. Francisco Magdalena Bálzoma de Villafranca del Bierzo, D. Guillermo Díaz Martínez de Villapíñol, D. Constantino Barrero de Carboeiro, D. Ricardo Quindós de Sebane de Cervantes y D. Emilio Díaz de Penedela. En automóvil particular se presentaron unos ambulantes que vendieron en

pública subasta muchos paños y otros géneros que traían, dejando completamente satisfechos a los espectadores y compradores.

PIEDRAFITA

Por el término de quince días hábiles se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento el padrón de cédulas personales formado para este distrito y ejercicio económico actual.

QUIROGA

El día 23 del corriente mes, tendrá lugar en esta villa la contrastación anual de las pesas y medidas para los ayuntamientos que componen el partido judicial.

RIBADEO

Es esperado en esta villa, donde se propone pasar unos días, el Sr. D. Gumersindo Sánchez Guisande, que acaba de obtener, por oposición, la cátedra de Técnica Anatómica de la Universidad de Sevilla.

BAR

GUILLERMO GONZALEZ

- Mariscos de todas clases —
- Langostas de Foz —
- a precios económicos —
- Comidas y meriendas a la orden —
- Vinos y licores de las —
- mejores marcas —
- Abierto hasta las 12 de la noche —
- Manuel Becerra 1, Lugo —

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

Con motivo de su viaje a París y Strasbourg para visitar las Clínicas de su especialidad, suspende la consulta hasta el 20 de Junio

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881 1/2 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

CLINICA DENTAL
RAFAEL FERNANDEZ DENTISTA
LUIS OSÉS DENTISTA
Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión. Trabajos a la Norte Americana. Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Automóviles FIAT Julio Desronces LUGO

Precios públicos de venta franco Irún

MODELO 501	
Chassis Normal	Ptas. 8.000
Torpedo Serie Normal	10.500
Torpedo Lujo Normal	10.800
Spyder Normal	10.900
Torpedo Lujo Normal asiento delantero corrección	12.950
Berlina Normal	14.750
Chassis Sport	9.600
Spyder Sport	11.400
Torpedo Sport	15.400
MODELO 505	
Chassis	Ptas. 12.500
Torpedo	16.500
Limousina	24.000
MODELO 510	
Chassis	Ptas. 16.250
Torpedo Serie	21.200
Torpedo Lujo	22.700
Limousine	27.700
Berlina	30.000
MODELO 510 SPORT	
Chassis	Ptas. 18.500
Torpedo	24.000

Dr. R. LOPEZ PARDO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo—Castelar, 10—Lugo

RESIS BRAVOS Eva es, desde 525 pesetas F. SANZ López Gómez, 2.—Valladolid

Manuel Pardo Balaña MÉDICO Especialista en PA-TOS Fayos X Consulta de 12 a 2 Puerta de Santiago, 32-1.º

EL SEÑOR **D. Angel Castro Peinó**
Ex concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad
Falleció en el día de ayer a las diez de la mañana habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Manuela López, sus afligidos hijos Doña María, D. Juan, Doña Luisa, Doña Manuela, Doña Carmen, Doña Josefa, D. Manuel y Doña Angela, hijo político, D. Julio Fagilde, hermanos D. Juan y D. Jacinto, padre político D. Ramón López Salgado, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad encomienden su alma al Todopoderoso, asistan a la función de entierro que tendrá lugar hoy jueves a las once en la parroquia de San Pedro y a las seis de la tarde a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, barrio del Puente núm. 34 al Cementerio general; favor que siempre agradecerán.

Lugo 14 Junio, 1923.

El mejor purgante conocido. Aguas Minerales naturales de **CARABANA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELEGRAMAS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Montforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreiría en Valle de Oro.

Despachos de dinarios.—Cada palabra, 0.10. Urgent s. Cada palabra, 0.50. C. merciales, diferidos y n. aduana.—Cada palabra, 0.05. Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 0.15; cada palabra más 0.30. Urgent s. Cada palabra, 0.50. C. merciales, diferidos y n. aduana.—Cada palabra, 0.05.

Urg ntes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas. Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15, cada palabra más 0.10. Ordina 1 s, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05. Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.35 pesetas. Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcañices, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Tiradas, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina de Campo, Miranda, Montforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.30 y de 15.30 a 14. Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15.30 a 14.

Cor postal: Imposiciones: De 8.50 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos) Paquetes: De 8.50 a 10.45 y de 15.50 a 14. Salida de los carteros: a las 8 y a las 14. Certificados y paquetes postales: De 8.50 a 11 y de 21 a 22 (est a última hora con excepción de los días festivos). Valores declarados: De 9 a 11. Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20. Los viernes no se verifican estas operaciones. Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

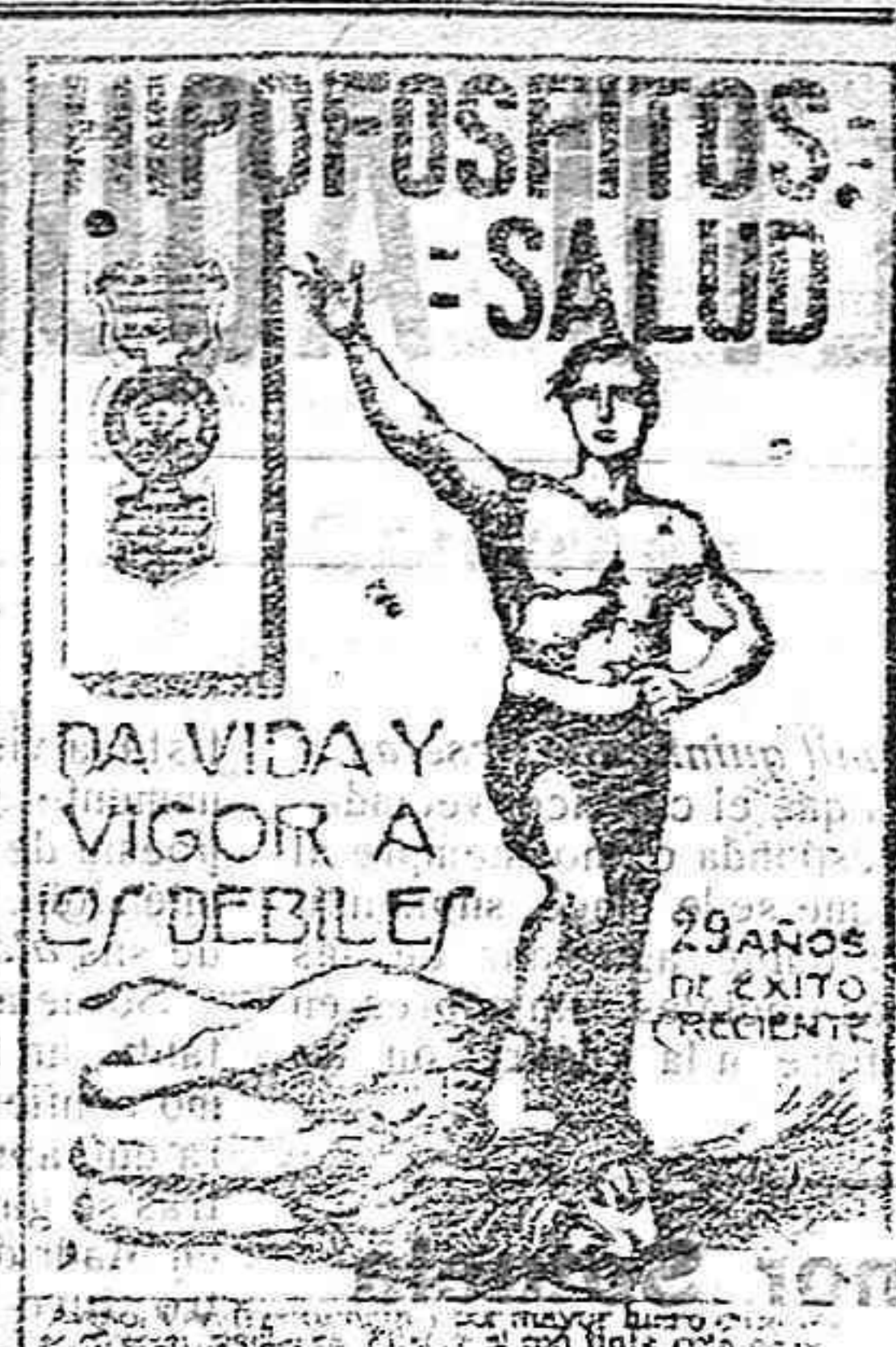
Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid.) Rápido (los lunes, miércoles y viernes). Llegada a Lugo a las 15.51. Salida a las 15.56. Correo: Llegada 12.22. Salida 12.59. Mixto: Llegada 25.42. Salida 25.58. Ganadero: Salida 15.50. Ligeró: Llegada 20.15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9.57. Mercancías n.º 1405. Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña.) Rápido (los martes, jueves y sábados). Llegada a Lugo a las 8.54. Salida a las 8.59. Correo: Llegada 12.22. Salida 12.59. Ligeró: Salida 15.52. Correo mixto: Llegada 5.56. Salida 6. Correo mixto: Llegada 17.55. Salida 17.48. Mercancías n.º 1441. Llegada 11.50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25.28.

LINEAS DE AUTOMÓVILES

A Baralla.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.30 en verano. A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio al regreso. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18. A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14.50; llegada a las 10. A Meira, por Coto de Aza.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14.50; llegada a las 9. A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10. A Puertomarín.—Administración,

Puerta de Santiago. Salida a las 15.30. A Vivero.—Los coches de Ribadeo traspordan en Villalba. A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10. A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10. A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10. A Castroverde.—Salida a las 15.30; llegada a las 9.50. A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10. A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9. A Santiago.—(Empresa Freire y Gayo). Sale a las 15.30 y llega a las 11. A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15.30 y llega a las 11. A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.



Compañía Transatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz LINEA DE CUBA-MEXICO El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

Table with 2 columns: Destino (Habana, Veracruz) and Tarifas (Primera clase, Segunda clase, Tercera clase, etc.)

Los niños mayores de 10 años pagan un pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagan un cuarto pasaje.

El día 1º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante»

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400.00, incluyendo si es preciso, que los pasajeros presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y ver las tarifas dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA, Riego de Lugo, 8 y 5.—La Coruña. NOTA.—El en brique de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Advertisement for Gillette Safety Razor S.A.E. featuring a razor and the text 'Quiero que me regalar una máquina de afeitar'.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)' for stomach and intestinal ailments.

Advertisement for 'Depurativo Richelet' for leg pain, featuring an illustration of a person's legs.

Balleres Tipográficos LA PROVINCIA (Antes de E. NORTE DE GALICIA) Plaza de la Constitución, 10 bajo (3oportales) LUGO

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQO

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEON

CONACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO 'LAMERO'

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasaola.—Plaza Mayor, 11, pral.

